LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

CERTIFICADO DE PRIORIZACION - 2023
Comité No. 07-23

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado: **"“DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE COBERTURA, PERMANENCIA Y CALIDAD EDUCATIVA PARA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DEL DEPARTAMENTO EN LA VIGENCIA 2023 CESAR",** se encuentra radicado bajo el código **BPIN No. 2023002200022.**

Se ajusta al Plan de Desarrollo 'Lo hacemos mejor" de la siguiente manera:

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL ORIGINAL		**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL HOMOLOGADO**
EJE ESTRATÉGICO II	La apuesta del desarrollo social y la prosperidad.	**EJE ESTRATÉGICO II**
PROGRAMA I	Educación Incluyente Para Promover El Desarrollo Humano.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media (2201)
SUBPROGRAMA I	Educación pertinente, de calidad, inclusiva y equitativa	**SUBPROGRAMA I**
META	Activar acciones e iniciativas que garanticen el acceso y permanencia de 4500 Cesarenses en el sistema educativo a través del Plan de Permanencia Escolar	Producto: Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal (2201033) Indicador de producto: Personas beneficiarias de estrategias de permanencia (220103300)

Así mismo, este proyecto se encuentra inscrito en el banco, en el Séptimo comité (7) de la inversión social del 24 de enero de 2023, con un valor de **629.634.240.416,00 COP.**, los cuales serán financiados de la siguiente forma: Recursos Propios del Departamento del Cesar, por valor de **13.896,739.857,00 COP.,** y con un aporte nacional por el Sistema General de Participaciones (SGP), por valor de **$615.737.500.559,00 COP.**

Powered by CamScanner

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

Gobernación del Cesar
Oficina Asesora de Planeación

El referido proyecto fue evaluado por la Secretaría de Educación del Departamento, quien conceptuó que técnica, económica, financiera, ambiental e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad. En razón a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación, expide y firma la presente certificación en Valledupar, a los 24 días del mes de enero de 2023.

El presente certificado tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023.

VIOLETA PATRICIA ORTIZ BENAVIDES

Powered by CamScanner